

Avda. Valhondo, s/n - Edificio "Mérida III Milenio"
Módulo 5 - Planta 3ª
06800 MÉRIDA
<http://www.gobex.es>
Teléfono: 924 00 75 00
Fax: 924 00 80 26

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2014 de la Dirección General de Personal Docente por la que se hace pública la adjudicación de destinos a los integrantes de la lista de admitidos en el procedimiento para la concesión de comisiones de servicio de carácter general convocado por Resolución de 26 de febrero de 2014.

Una vez publicadas las listas definitivas de aspirantes en el procedimiento para la concesión de comisiones de servicio de carácter general en la siguiente dirección de internet: <http://profex.educarex.es>, procede realizar la asignación de destinos a los aspirantes admitidos en el citado procedimiento.

En su virtud, esta Dirección General de Personal Docente ha resuelto:

Primero.- Ordenar la exposición del listado que contiene las adjudicaciones iniciales de destinos en comisión de servicios para el curso 2014/2015 a los integrantes de la lista de aspirantes admitidos con arreglo a los criterios de ordenación y concesión establecidos en el apartado 10.3.1 de la Resolución de 26 de febrero de 2014.

Segundo.- En el supuesto de que algunos de los interesados que figuran en esta adjudicación hubieran obtenido destino en alguno de los procedimientos de asignación de destinos celebrados con anterioridad, quedará sin efecto el centro asignado a través de esta convocatoria.

Tercero.- En el plazo de cinco días hábiles a contar a partir de su publicación los interesados podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas o renunciar a la participación en dicho procedimiento. Dichas reclamaciones o renunciaciones se presentarán en cualquiera de los lugares indicados en el apartado 8.3 de la Resolución de 26 de febrero de 2014, debiéndose, además, proceder a adelantarlas mediante fax al número 924008026 o correo electrónico a las siguientes direcciones:

- maestros@gobex.es cuando el solicitante pertenezca a dicho cuerpo
- secundaria@gobex.es cuando el solicitante pertenezca al resto de cuerpos docentes.

Mérida, 11 de agosto de 2014.

EL SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN
(PA Resolución de 18 de enero de 2012, de la Consejera de
Educación y Cultura, DOE núm. 23 de 3 de febrero)



Fdo.: César Díez Solís.